

3
Conde de Gond.
Conde de Gram.
Conde de la Torre

Senor

Con orden de 22. de este manda V. M. a

Camara, diga suparezca en vista del Memorial
esta con ^{tra} bajo que acompaña de D. Fran. Xirauete, y Pelaro, en
sin Veroliva in el qual, representa, que estava sirviendo a V. M.
dessa Carta que en Milan de Ministros tomado al tiempo, que los
en ella se cita Enemigos le ocuparon, y que cumpliendo con sus
Membranzas. M. para esta Pla- obligacion, dexo el puerto, y quando tenia, y se re-
za a ^{co} Fran. tres a su Colegio Mayor de Bolonia, donde donde
son pater de loco-
bida

Pino con gran Fraujo á esta Corte, hallandose en
ella onze meses ha, con el Descomuelo, de no haver
logrado empleo alguno, como le dispensado O. to. á
los demas Ministros sus companeros, que tambien
vinieron de aquel estado: Por lo qual suplica
á V. M. se sirva honrarle con la Plaza de Al
calde del Crimen de Valencia, que está vaca,
o que se le confiera Plaza Supernumeraria en
qualquiera delas quatro Chanc. ^{Reales} y ^{Ordinarias}
Sevilla en donde no hay supernumerario alguno.
Es assi que en la Chanc. ^{Real} de Valencia hay al p
presente vaca una Plaza de Alcalde del
Crimen, por haver vuelto V. M. en Decretos de
22. de este, que D. Manuel Riquero, que es
ya nombrado para ella, no pare á servir la si
no, que se mantenga en el exercicio de Hon.
de Corregidor de Madrid. E aunque suplica
Camara al suplicante muy digno y apropiado
para esta Plaza de Alcalde no para á pro

por ende a V. M. para ella, por seguir el estilo de Vol-
ver á las R. Decretos de V. M. las consultas, quan-
do quedan en ellas sujetos, que hazer presentes
á V. M. Lassi acompaña á esta, la que hizo para
la provision de esta Plaza, por haver en ella dos
sujetos de que hazer memoria á V. M. que di-
jira á que sea mas de su R. agrado. Madrid
á 25. de Setiembre de 1702